

# Informe Anual 2020

---

**Grupo de Trabajo de Igualdad de Género,  
Diversidad e Inclusión**

**1° de enero al 31 de diciembre de 2020**

## Antecedentes y justificación del Grupo de Trabajo

El 12 de julio de 2017, se aprobó el *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico* que, entre otras cosas, mandata la creación de la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (DGIGDI) que tiene a su cargo la promoción de la igualdad de género y de la erradicación de toda forma de discriminación, así como la promoción del empoderamiento de las mujeres dentro del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT/Instituto). Adicionalmente, una de las atribuciones específicas de la Dirección General es la de promover la incorporación y transversalización de la perspectiva de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad en la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de programas, proyectos o acciones al interior del IFT.

## Objetivo del Grupo de Trabajo

Para el cumplimiento de la transversalización de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en el Instituto, la DGIGDI se apoyará de un Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (GTIGDI).

El GTIGDI colaborará como enlace en la comunicación e intercambio de información, entre las Unidades Administrativas que integran el Instituto y la DGIGDI.

Asimismo, el GTIGDI apoyará a la DGIGDI en:

- La promoción de la incorporación de la perspectiva de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad, en la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de programas, proyectos o acciones al interior del Instituto para la igualdad de género y no discriminación de manera transversal.
- La definición de acciones orientadas a la igualdad de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad dentro del Instituto, conforme las necesidades, preocupaciones y experiencias de cada área.
- La promoción de la oferta de capacitación.
- Las demás que le confiera el Presidente.

## Integración

El Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (GTIGDI) estará integrado de la siguiente manera:

- La coordinación del Grupo está a cargo de la DGIGDI.
- Dos personas representantes (titular y suplente) de las siguientes áreas:
  - Unidad de Administración
  - Unidad de Política Regulatoria

- Unidad de Espectro Radioeléctrico
  - Unidad de Concesiones y Servicios
  - Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales
  - Unidad de Cumplimiento
  - Unidad de Competencia Económica
  - Unidad de Asuntos Jurídicos
  - Coordinación General de Comunicación Social
  - Autoridad Investigadora
  - Centro de Estudios
  - Coordinación General de Asuntos Internacionales
  - Coordinación General de Política del Usuario
  - Coordinación General de Planeación Estratégica
  - Coordinación General de Mejora Regulatoria
  - Coordinación General de Vinculación Institucional
- Las oficinas de las y los Comisionados asisten en calidad de invitadas permanentes.

## Introducción

En cumplimiento a los acuerdos establecidos por el GTIGDI, se integra y sistematiza el Informe Anual del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2020, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual pretende visibilizar los avances del IFT en el logro de una sociedad más igualitaria y como mecanismo de rendición de cuentas.

De acuerdo con el artículo 15bis del Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED):

“Cada uno de los poderes públicos federales y aquellas instituciones que estén bajo su regulación o competencia, están obligados a realizar las medidas de nivelación, las medidas de inclusión y las acciones afirmativas necesarias para garantizar a toda persona la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación. La adopción de estas medidas forma parte de la perspectiva antidiscriminatoria, la cual debe ser incorporada de manera transversal y progresiva en el quehacer público, y de manera particular en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que lleven a cabo cada uno de los poderes públicos federales”.

En este sentido, y atendiendo las disposiciones normativas en la materia, el presente Informe Anual<sup>1</sup> se divide conforme a el catálogo de “Medidas para la igualdad” establecidas en la LFPED: inclusión, nivelación y acciones afirmativas.

---

<sup>1</sup> Derivado de la contingencia sanitaria no se solicitaron, por parte de la DGIGDI, los informes trimestrales a las áreas, sino, únicamente el informe anual.

## Contenido

<b>Antecedentes y justificación del Grupo de Trabajo</b> .....	1
<b>Objetivo del Grupo de Trabajo</b> .....	1
<b>Integración</b> .....	1
<b>Introducción</b> .....	3
<b>Medidas de inclusión</b> .....	6
<b>Generación de información y conocimiento</b> .....	6
1. Indicadores con perspectiva de género en el Anuario Estadístico 2020 del IFT:..	6
2. Versión 3.0 de la Calculadora de Probabilidades de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y actividades por Internet en México. ....	8
3. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) .....	10
4. Módulo de Estadísticas con Perspectiva de Género en el Banco de Información de Telecomunicaciones.....	12
5. Convocatoria de “Propuestas para la investigación sobre el tema de género y la política de competencia” .....	14
6. Tercer Informe en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad: .....	15
7. Guía para el Uso de Teléfonos Celulares dirigida a Adultos Mayores: .....	15
8. Recomendaciones inclusivas para hacer frente al COVID-19 .....	16
9. Micrositio de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión:.....	16
<b>Acciones de vinculación para promover la inclusión</b> .....	17
1. Participación en eventos para promover la igualdad y no discriminación:.....	17
2. Membresías con asociaciones:.....	19
3. Foro INcluye:.....	20
<b>Uso de lenguaje incluyente y promoción de la diversidad en la comunicación institucional</b> .....	20
<b>Acciones para contribuir a la igualdad de género</b> .....	21
1. Semana de las Mujeres 2020: .....	21
2. Día de las Niñas en las TICs: .....	22
<b>Promoción del respeto y garantía de los derechos de las personas de la diversidad sexual</b> .....	24
1. Diálogo con la Red de Diversidad Sexual:.....	24

2. Certificación "Equidad MX: Mejores Lugares para Trabajar LGBT" de Human Rights Campaign: .....	24
<b>Promoción del respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad</b> .....	25
1. Evaluación de la Política de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad .....	25
2. Día Internacional de las Personas con Discapacidad: .....	25
<b>Día Nacional contra la Discriminación</b> .....	26
<b>Capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación</b> .....	26
(Women in Cable Telecommunications) .....	28
<b>Medidas de nivelación</b> .....	30
<b>Políticas conciliatorias para contribuir a la igualdad</b> .....	30
<b>Políticas para contribuir a la eliminación de la violencia de género</b> .....	31
1. Diagnóstico sobre violencia de género 2020 en el IFT: .....	31
2. Campaña "Día Naranja":.....	31
<b>Programas de capacitación y alfabetización digital para grupos discriminados</b> .....	32
<b>Concesiones de uso social comunitario o indígena</b> .....	33
<b>Accesibilidad</b> .....	35
<b>Políticas internas para contribuir a la igualdad de género</b> .....	35
<b>Acciones afirmativas</b> .....	36
Invitación exclusiva a mujeres para ocupar plazas vacantes .....	36

## Medidas de inclusión

### Generación de información y conocimiento

#### 1. Indicadores con perspectiva de género en el Anuario Estadístico 2020 del IFT:

El Anuario Estadístico 2020 presenta los principales indicadores con los cuales el IFT monitorea la evolución de los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR).

Entre la información antes mencionada, el Anuario contiene indicadores con perspectiva de género referentes a actividades realizadas mediante un teléfono celular inteligente (Smartphone), Internet, computadora y sobre el uso de redes sociales. Con ello, el IFT proporciona información puntual y confiable a los diferentes actores públicos y privados que participan en dichos sectores para robustecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas para disminuir la brecha de género.

Los indicadores que se pueden consultar son a nivel nacional, por entidad federativa, con desagregaciones por zonas rural y urbana y, para algunos indicadores, a nivel municipal y/o por ciudad.

El Anuario está estructurado en dos apartados: 1) Análisis nacional y 2) Análisis por entidad federativa. En ambos, los indicadores presentados se clasifican en nueve secciones:

1. Indicadores económicos de las TyR.
2. Disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los hogares.
3. Servicios fijos de telecomunicaciones.
4. Servicios móviles de telecomunicaciones.
5. Servicios de telecomunicaciones en micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

6. Uso de TIC en las unidades económicas.
7. Indicadores de radiodifusión.
8. Consumo de radio y televisión.
9. Indicadores con perspectiva de género.

La sección de indicadores con perspectiva de género contiene información referente a actividades realizadas mediante un teléfono celular inteligente (*Smartphone*), Internet, computadora y sobre el uso de redes sociales, desagregada por sexo. Además, el apartado de Consumo de radio y televisión comprende información sobre el nivel de exposición a la televisión y radio de la población con desagregación por sexo y ciudad seleccionada.

Cabe mencionar que el lector puede complementar el análisis presentado en el Anuario Estadístico con su versión interactiva disponible en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) en el siguiente enlace: <https://bit.ift.org.mx>

Esta edición del Anuario Estadístico, publicado en diciembre 2020, es el quinto volumen elaborado por el IFT y en todas las publicaciones se ha incluido información desagregada por sexo. Sin embargo, es a partir del Anuario Estadístico 2019 que se incluyó la sección de Indicadores con perspectiva de género, con la intención de presentar la información desagregada por sexo que sea de utilidad para robustecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas de los actores públicos y privados.

La sección de Indicadores con perspectiva de género, contiene estadísticas de actividades realizadas con teléfono móvil inteligente, Internet, computadora que provienen de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019. Además, incluye el número de empleadas y empleados en los sectores de TyR, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2019.

Finalmente, la sección de Consumo de radio y televisión contiene información sobre el nivel de exposición a la televisión y radio de la población, horas dedicadas y niveles de audiencia, con desagregación por sexo y ciudad seleccionada de junio 2019 a junio 2020.

## 2. Versión 3.0 de la Calculadora de Probabilidades de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y actividades por Internet en México.

La Calculadora de Probabilidades 3.0, es una herramienta interactiva en línea que permite conocer la probabilidad de que una persona utilice alguna TIC o realice determinadas actividades en Internet dependiendo de su edad, sexo, nivel educativo, ocupación, nivel de ingreso y lugar de residencia.

Las TIC analizadas son: 1) Internet, 2) teléfono móvil convencional y 3) teléfono móvil inteligente. Por su parte, las actividades por Internet analizadas son: 1) uso de redes sociales, 2) consumo de contenidos audiovisuales de paga, 3) consumo de contenidos audiovisuales gratuitos, 4) compras, 5) Ventas, 6) operaciones bancarias y 7) capacitación por Internet.

La Calculadora 3.0 funciona siguiendo dos pasos:

- a) El usuario elige el dispositivo, TIC o actividad en Internet cuyo uso desea conocer;
- b) Selecciona las características sociodemográficas del perfil que desee analizar (sexo, edad, educación, ocupación, rango de ingresos, entidad federativa y ciudad de residencia).

Una vez hecho esto, la herramienta mostrará la probabilidad para el perfil seleccionado como se muestra a continuación:



Del lado izquierdo se presentan las características sociodemográficas seleccionadas. Al centro, la probabilidad de usar la TIC o de realizar la actividad por internet analizada; y, por último, a la derecha se muestra la probabilidad promedio a nivel nacional y a nivel estatal considerando a toda la población del país y del estado, respectivamente. Es decir, una mujer que vive en Tepic Nayarit, tiene una probabilidad promedio de 72.2 % de usar redes sociales si tiene entre 18 y 24 años, cuenta con educación primaria, trabaja y vive en un hogar cuyo ingreso es menor a 12 mil 883 pesos.

La herramienta fue actualizada en enero de 2020 y toma como base los resultados del estudio de Uso de las TIC y actividades por Internet en México: Impacto de las características sociodemográficas de los usuarios<sup>2</sup>, realizado en 2019 por el Instituto, el cual fue elaborado con información de la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), publicada el mismo año.

<sup>2</sup> Instituto Federal de Telecomunicaciones. *Uso de las TIC y actividades por Internet en México. Impacto de las características sociodemográficas de los usuarios (versión 2019)*. Disponible en: <http://www.ift.org.mx/estadisticas/uso-de-las-tic-y-actividades-por-internet-en-mexico-impacto-de-las-caracteristicas-sociodemograficas-0>

Entre los cambios más relevantes de esta versión se encuentran la inclusión de actividades de capacitación o educación, el consumo de contenidos audiovisuales gratuitos y las ventas en línea. Además, se modifican los grupos de edad para tener un mejor panorama sobre la información de los niños, niñas y las personas de edad avanzada.

La Calculadora también muestra un resumen de las características sociodemográficas de la población de cada entidad federativa, con desagregación por zona rural-urbana, y de las 49 ciudades disponibles en la ENDUTIH 2017. Por último, presenta los datos de la penetración y la teledensidad de los servicios de telefonía e Internet fijos y móviles a nivel estatal<sup>3</sup>. Esta herramienta se encuentra disponible en: <http://calculadoraprob.ift.org.mx/>

### 3. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)

La ENDUTIH 2019 tiene como objetivo obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los hogares y su utilización por los individuos de seis años y más de edad que viven en México, para generar información estadística en la materia y apoyar la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas<sup>4</sup>.

Los resultados de la ENDUTIH 2019 se publicaron en febrero 2020. La encuesta está dirigida a las personas de seis o más años de edad que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en el territorio nacional a la fecha del levantamiento, la cual corresponde al segundo trimestre de 2019; y permite identificar los patrones de uso y adopción de las TIC y su evolución en México para distintos grupos de población en los hogares considerando el sexo.

La cobertura temática es la siguiente:

- Equipamiento de TIC del hogar
- Medios de conexión a Internet
- Limitantes de los hogares para el acceso a las TIC
- Capacidad de uso de computadora, Internet y telefonía celular
- Experiencia de comercio electrónico

<sup>3</sup> Instituto Federal de Telecomunicaciones. El IFT incluye consumo de contenidos audiovisuales y ventas en línea en la actualización de su Calculadora de Probabilidades de uso de las TIC (Comunicado 66/2020) 02 de septiembre (Comunicado 66/2020). Disponible en:

<http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-incluye-consumo-de-contenidos-audiovisuales-y-ventas-en-linea-en-la-actualizacion-de-su>

<sup>4</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>.

- Formas de uso de Internet
- Acceso a Internet móvil
- Recomendaciones internacionales

Además, a fin de asegurar la comparabilidad internacional de la información, los conceptos y la metodología de cálculo de los indicadores se ajustan a la siguiente normatividad internacional vigente en la materia:

- *Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE). A proposal for a core list of indicators for ICT measurement, 2003.*
- *Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Measuring the Information Economy, 2002.*
- *Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Measurement of ICT usage in household/by individuals: proposal for a model questionnaire, Paris 2001.*
- *Comisiones Regionales de la ONU, Core list of Indicators for ICT measurement, Santiago 2004.*
- *Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Manual for measuring ICT access and use by households and individuals 2014 Edition.*

La encuesta está diseñada para dar resultados para los siguientes dominios de estudio:

- Nacional
- Nacional ámbito urbano
- Nacional ámbito rural
- Nacional por estrato socioeconómico<sup>5</sup>.

Dentro del Banco de Información de Telecomunicaciones, los resultados de la ENDUTIH se encuentran disponibles en las siguientes secciones:

- Estadísticas con perspectiva de género  
<https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/EstadisticasGenero.xhtml>
- Encuestas

<https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/Encuestas.xhtml>

Los resultados de esta encuesta permiten:

---

<sup>5</sup> Información disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>.

- Conocer la condición de disponibilidad de computadora, servicios de telefonía, servicio de televisión de paga y de conexión a internet de los hogares con cobertura a nivel nacional en las zonas urbanas y rurales de México.
- Conocer las condiciones que restringen la disponibilidad de computadora e internet con cobertura a nivel nacional en las zonas urbanas y rurales de México.
- Establecer indicadores que permitan determinar el volumen de usuarios de computadora, servicio de telefonía, señal de televisión de paga y de conexión a internet, y las características de su uso, tipo de aplicaciones utilizadas, la periodicidad y la recurrencia de transacciones electrónicas, así como las características sociodemográficas de los usuarios de dichas tecnologías.
- Contar con un instrumento de apoyo para la toma de decisiones en la regulación de los sectores de TyR en México.

Todos los resultados antes mencionados pueden ser desagregados por sexo, lo que permite diferenciar los patrones de uso entre usuarios y usuarias en México.

Finalmente, el 13 de marzo de 2020 se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración IFT/INEGI/001/2020 entre el IFT y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para llevar a cabo la ENDUTIH 2020.

#### 4. Módulo de Estadísticas con Perspectiva de Género en el Banco de Información de Telecomunicaciones.

El Módulo, tiene el objetivo de contar con información que muestre las diferencias que existen entre hombres y mujeres sobre: 1) el uso y la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, 2) uso de los servicios de telecomunicaciones, y 3) empleo en los sectores de TyR. Esto a fin de facilitar el análisis y la identificación de problemáticas en estos ámbitos que pudieran estar asociados al sexo.

El módulo de *Estadísticas con Perspectiva de Género* se encuentra en la página principal del *Banco de Información de Telecomunicaciones* del IFT:



Se integra de tres secciones:



1. Indicadores de disponibilidad y uso de las tecnologías de la información. Contiene indicadores desagregados por sexo y ámbito rural y urbano del uso de computadora, laptop o Tablet, teléfono móvil e internet, así como las actividades realizadas en estas TIC de 2015 a 2019.
2. Encuesta a usuarios de servicios de telecomunicaciones. Contiene indicadores desagregados por sexo de los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de uso de las usuarias y usuarios de los servicios de telecomunicaciones para 2018 y 2019.
3. Indicadores de empleo. Contiene indicadores de empleo en los sectores de TyR desagregados por sexo, año y entidad federativa de 2011 a 2020.

Estos indicadores provienen de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares, de Encuestas a usuarias y usuarios realizadas por el propio IFT, y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La información del módulo se actualizó en febrero de 2020 con los resultados de la ENDUTIH 2019, y la

información de la Tercera Encuesta de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones 2019. Finalmente, los indicadores de empleo fueron actualizados en mayo 2020 con información de la ENOE al primer trimestre de 2020. Esta sección está disponible en: <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/EstadisticasGenero.xhtml>

La información presentada en esta sección permite generar diagnósticos sobre las diferencias que existen entre hombres y mujeres en cuanto al uso y la disponibilidad de las TIC. Esta información a su vez es un insumo para que los hacedores de políticas públicas diseñen programas orientados a lograr un acceso universal que tomen en cuenta estas diferencias y en las que el sexo de la persona no determine si puede o no acceder a estas TIC o realizar actividades en Internet.

Asimismo, la información sobre la experiencia y los patrones de consumo ayudan a entender las necesidades de hombres y mujeres para que los operadores de telecomunicaciones puedan brindar un mejor servicio.

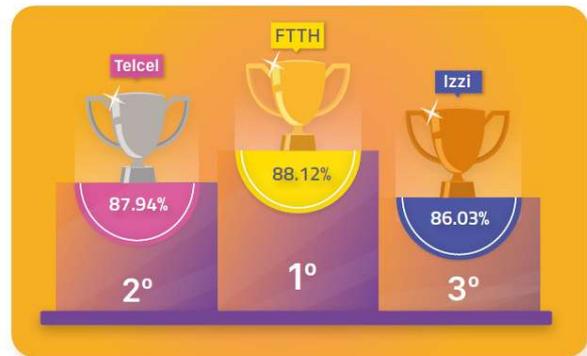
## 5. Convocatoria de “Propuestas para la investigación sobre el tema de género y la política de competencia”

La participación del IFT en esta convocatoria lanzada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tiene el objetivo de contribuir al trabajo innovador de la OCDE sobre cómo las agencias de competencia, y la política de competencia en general, pueden hacer cambios operativos, analíticos o de política para crear una competencia inclusiva de género. En este sentido, participaron dos mujeres expertas del IFT con aportaciones técnicas, en relación al tema del papel del género en la política de competencia.

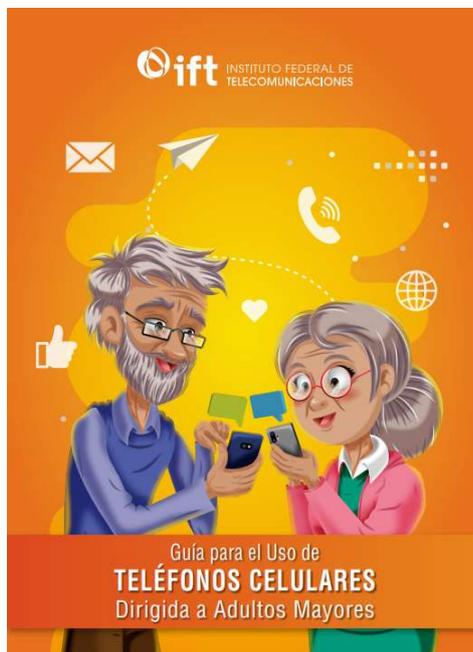
## 6. Tercer Informe en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad:

El Tercer Informe en Materia de Accesibilidad tiene como objetivo informar sobre las principales actividades, avances y resultados obtenidos a tres años de la exigibilidad de las medidas establecidas en los Lineamientos de Accesibilidad, y las acciones realizadas por el Instituto en este sentido, a efecto de evaluar el avance y los resultados que ha traído consigo la aplicación de los Lineamientos de Accesibilidad a favor de los usuarios con discapacidad, disponible en:

<http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/informes-en-materia-de-accesibilidad>



## 7. Guía para el Uso de Teléfonos Celulares dirigida a Adultos Mayores:



El pasado mes de julio, el IFT puso a disposición de los Adultos Mayores la Guía para el Uso de Teléfonos Celulares, la cual tiene como objetivo proporcionarles conocimientos básicos sobre la utilización de sus equipos celulares, a efecto de que puedan aprovechar todos sus beneficios.

Dicha guía define de manera concreta lo que es un Smartphone, sus componentes y los beneficios de usarlo; además, les enseña las funciones básicas, desde encenderlo, como realizar llamadas, enviar mensajes, tomar fotografías y videos, hasta funciones un poco más avanzadas como ajustes de configuración, funciones de accesibilidad, conexión a Internet y descarga de aplicaciones, así como el uso de WhatsApp, YouTube y buscadores de Internet; es importante destacar que la guía está

dividida en equipos Android y equipos IOS para que los usuarios puedan consultarla dependiendo del sistema operativo de su celular.

La Guía se encuentra disponible en versión digital en: <http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/guia-para-el-uso-de-telefonos-celulares-dirigida-adultos-mayores> e impresa a disposición de los Adultos Mayores que la requieran.

## 8. Recomendaciones inclusivas para hacer frente al COVID-19

El IFT, a través de la CGPU, elaboró recomendaciones sobre el uso de las redes durante la contingencia en lengua de señas mexicana y en lenguas indígenas, disponibles en: <http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/frente-al-coronavirus-las-telecom-estan->



[de-tu-lado/recomendaciones-ift](#)

## 9. Micrositio de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión:

Tiene como objetivo contribuir a la promoción de la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, y combatir estereotipos de género en relación a las mujeres y las telecomunicaciones proporcionando información sobre los aportes de las mujeres en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. En el Micrositio se pueden consultar documentos, información estadística, enlaces de interés, noticias, entre otros materiales relevantes en los temas de género y no discriminación, siempre relacionado con las telecomunicaciones y la radiodifusión. El sitio fue actualizado de manera quincenal durante el año 2020.



## Acciones de vinculación para promover la inclusión

1. Participación en eventos para promover la igualdad y no discriminación:
  - a) Participación en las reuniones virtuales de la Relatoría sobre Banda Ancha, universalización del acceso, la inclusión digital y la equidad de género del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I), de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).
  - b) Participación en la serie de *webinars* sobre la "Promoción de la igualdad de género, equidad y paridad en las Radiocomunicaciones", organizados por el Grupo de Afinidad de Mujeres en Ingeniería de Uruguay (WIE-Uruguay), los cuales tuvieron como objetivo principal la exposición de la participación que tienen las mujeres en organismos regionales e internacionales relacionados con las radiocomunicaciones y la importancia de esto.
  - c) Participación en el *webinar* "Cerrando la brecha digital: Fortalecimiento de los Reguladores desde el enfoque de la equidad de género", organizado por el Grupo de Trabajo sobre Paridad de Género en las TIC del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel).
  - d) En el marco de la cooperación internacional y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el IFT dio respuesta a la consulta remitida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones

de Paraguay, respecto a la emisión de comentarios a la propuesta de un cuestionario generado en el marco del Grupo de Trabajo de Paridad de Género en las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel), como una herramienta para recolectar datos que se consideran necesarios para la realización de un análisis situacional de la paridad de género en las TIC en la región, derivado del reconocimiento de limitaciones en cuanto a la disponibilidad de datos básicos con relación al acceso, oportunidades, habilidades y liderazgo en las TIC de las mujeres, con miras a la generación de diálogos significativos y a la formulación de políticas basadas en evidencia.

Con la contribución de los diferentes integrantes del GTIGDI, se logró consolidar el “Cuestionario sobre Paridad de Género en las TIC”, considerando que la disponibilidad de datos desagregados por sexo, es fundamental para la visibilización, integración plena de la brecha digital de género y la participación activa de las mujeres en el desarrollo digital de la región, el inicio de diálogos significativos y la formulación de políticas basadas en evidencia.

En este sentido, se procedió a dar respuesta al mismo, proporcionando insumos de las Encuestas a Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones realizadas por el Instituto.

- e) Con el objeto de coadyuvar con el Ejecutivo Federal en el seguimiento a los compromisos adquiridos por México ante organismos y otras entidades internacionales, el IFT contribuyó a la integración de los Informes periódicos 2º y 3º combinados de México sobre la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, presentados por México. Se compartió con la Secretaría de Relaciones Exteriores, las acciones realizadas por el Instituto en cuestión de accesibilidad de las personas con discapacidad, respecto a la lista de cuestiones relativa al artículo 9 “Accesibilidad” de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, así como las medidas adoptadas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos.
- f) Considerando la importancia de la colaboración internacional, así como el intercambio de buenas prácticas que otros países y organismos internacionales especializados en la materia han implementado a favor de las personas con discapacidad, el Instituto mantiene su participación activa como vice-relatores dentro de la Cuestión 7/1 sobre “Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y otras personas con necesidades especiales”, en la que continua trabajando en la emisión de recomendaciones, resoluciones e informes en materia de acceso de las personas con discapacidad a los servicios de telecomunicaciones y TIC.

- g) El IFT celebró, en noviembre, “El mes de la usuaria de los servicios de telecomunicaciones”, llevando a cabo diversas actividades virtuales relacionadas con derechos de los usuarios, accesibilidad y seguridad en el ecosistema digital. Dichas actividades, divididas en 4 sesiones, contaron con traducción simultánea en Lengua de Señas Mexicana y, la última sesión, contó con traducción simultánea adicional a cuatro lenguas indígenas: huichol del oeste, náhuatl de la huasteca, otomí del centro y tzeltal, con el fin de ampliar el alcance en la provisión de información para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- h) La Directora de Información y Accesibilidad, Ileana Gama Benítez participó, en la sesión 2: “Respuesta a la COVID-19: Cómo las TIC ayudan a los países a hacer frente a la COVID-19”, de América Accesible 2020, la cual se llevó a cabo del 26 de noviembre de 2020, con el objetivo de discutir los pasos adelante basados en las actividades y recursos regionales y globales puestos a disposición en apoyo a los gobiernos y las partes interesadas durante la pandemia de COVID-19 y el período de recuperación posterior, así como la importancia de los servicios de emergencia accesibles para las personas con discapacidad y los aspectos a considerar en la implementación de comunicación accesible para las actividades de respuesta. Esta sesión estuvo dirigida a los países, a fin de compartir buenas prácticas y cómo las TIC les están ayudando a hacer frente a COVID-19, incluida la perspectiva de las situaciones de emergencia y un debate interactivo sobre las buenas prácticas regionales.



## 2. Membresías con asociaciones:

- a) Con el fin de impulsar la vinculación de las mujeres del IFT, se promocionaron y/o renovaron membresías para las asociaciones de INWES, WICT y la Sociedad Matemática Mexicana.



### 3. Foro INcluye:

- La DGIGDI participó en las cuatro sesiones anuales del Foro INcluye para compartir experiencias y definir las acciones en materia de inclusión laboral para 2020.
- En julio se envió la información correspondiente al IFT para integrar el proyecto anual de Benchmark.
- El 27 de noviembre el IFT recibió el Premio INcluye, en su primera edición, por la implementación de la Política de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.

## Uso de lenguaje incluyente y promoción de la diversidad en la comunicación institucional

- a) Con el fin de garantizar el uso del lenguaje incluyente en la comunicación institucional, contenidos libres de estereotipos y que promuevan los valores de la inclusión y la diversidad, se trabaja de manera permanente con las áreas de Comunicación Interna y la Coordinación de Comunicación Social.
- b) Asimismo, se realizaron modificaciones para hacer uso de lenguaje incluyente en los formatos utilizados por las unidades administrativas del IFT para la publicación, en el portal institucional, de los procesos de consulta pública a su cargo, consistentes con los siguientes:
- Formato para la descripción de la mecánica y disposiciones aplicables a un proceso consultivo realizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
  - Formato para participar en la consulta pública.



Lo anterior, permite erradicar, en los procesos consultivos que lleve a cabo el Instituto, el lenguaje sexista, como una de las múltiples formas en que se presenta la discriminación y garantizar la inclusión de toda sociedad en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

## Acciones para contribuir a la igualdad de género

### 1. Semana de las Mujeres 2020:

En el marco del Día Internacional de la Mujer, del 9 al 13 de marzo, el IFT realizó una serie de actividades con el objeto de destacar el rol de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, en las que participaron un total de 336 mujeres y 232 hombres.

- El 9 de marzo, las mujeres se sumaron a la iniciativa “Un día sin mujeres”, impulsada a nivel nacional, ante la situación de la violencia de género para visibilizar la importancia de las mujeres en la vida económica, política y social de México y en la institución.
- El día 10 de marzo tuvo lugar la presentación del estudio “La presencia y representación de las mujeres en los programas deportivos que se transmiten en radio, televisión radiodifundida y televisión restringida”, cuyas comentaristas fueron Paola Kuri y Georgina González, reconocidas personalidades en el ámbito deportivo.
- El 11 de marzo, Lelia Jiménez, impartió la Conferencia Magistral: “La vida cotidiana de una mujer en el SXXI. ¿Cómo conciliar la vida laboral, la vida profesional y la vida personal?” y la Dra. Eva Arceo, de la Universidad Iberoamericana, participó en la Conferencia Magistral: “Brechas de género en México”, en la que compartió los resultados de las investigaciones que ha realizado.
- El jueves 12 de marzo se presentó el estudio “La educación de las niñas y jóvenes mujeres en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas”, elaborado por la Coordinación General de Política del Usuario, y cuya comentarista invitada fue la Mtra. Brenda Carranza, experta en brechas de género en el ámbito de las STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). Más tarde, Ophelia Pastrana estuvo a cargo de la Conferencia Magistral “Los retos para la igualdad en la era digital”, cuyo objetivo fue reconocer la importancia de la diversidad y la manera en



que la tecnología ha dado voz a grupos que se encuentran en una situación de discriminación.

- Para cerrar la Semana, el 13 de marzo se realizó el Panel “¿Cómo estamos en términos de igualdad en el sector TyR?”, con el objetivo de ofrecer datos y reflexionar sobre la participación de las mujeres en el sector y en el que participaron mujeres de distintas áreas del IFT.
- Ese mismo día, también tuvo lugar el cine debate de la película “On the basis of sex”.

## 2. Día de las Niñas en las TICs:

Como cada año, en el marco del Día Internacional de las Niñas en las TICs, que tiene lugar el 23 de abril, el IFT se sumó a una serie de actividades para visibilizar y reforzar su compromiso con la promoción del uso de las tecnologías por parte de las niñas y su involucramiento y participación en las carreras profesionales relacionadas.

En punto de las 7:00 horas, la DGIGDI participó en el Diálogo en línea “Girls in ICT: Inspiring the Next Generation, organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y donde se resaltó la importancia de la participación de los gobiernos en el empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología y también los modelos a seguir y cómo estos pueden inspirar a las niñas y las jóvenes a emprender carreras en el campo de la tecnología.





Por otro lado, como parte de la estrategia de comunicación social, se difundieron contenidos relacionados al Día Internacional de las Niñas en las TICs, con las siguientes etiquetas:

- #GirlsInICT
- #NiñasEnLasTIC
- #ChicasTICMX
- #WomenInTech
- #NiñasTIC
- #ideaTIC

y las cuentas de: @AMITI\_WIT @CANIETI @ideaTICmex @AMITI\_Mex

Con esto, contribuimos a la difusión del IFT y de otras instancias que también estuvieron visibilizando la importancia de la presencia de las niñas en espacios de tecnologías y como agentes de cambio.



Asimismo, el área de Comunicación Interna elaboró una notificación para el personal del IFT.



## Promoción del respeto y garantía de los derechos de las personas de la diversidad sexual

### 1. Diálogo con la Red de Diversidad Sexual:

El 21 de diciembre de 2020, tuvo lugar el “Diálogo con la Red de Diversidad Sexual”, reunión encabezada por el Comisionado Presidente, Adolfo Cuevas Teja, en la que se abrió un espacio para compartir experiencias, inquietudes y expectativas sobre la promoción de los derechos de la diversidad sexual en el IFT.



### 2. Certificación “Equidad MX: Mejores Lugares para Trabajar LGBT” de Human Rights Campaign:

El IFT fue acreedor, por segundo año consecutivo, de la certificación “Mejores Lugares Para Trabajar LGBT”, otorgada por la fundación Human Rights Campaign (HRC) desde

2017. Se trata de un distintivo dirigido a empresas e instituciones públicas. El IFT se ha convertido en una de las pocas instancias públicas en recibirlo, por la implementación de medidas de inclusión y de promoción de los derechos humanos de las personas que forman parte de la diversidad sexual. El 3 de diciembre se dieron a conocer, públicamente, los centros de trabajo ganadores de la certificación por parte de la Fundación HRC.



Hace entrega del presente reconocimiento a:

= INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES =

Por haber obtenido la máxima calificación en el índice  
**HRC EQUIDAD MX 2021**  
 Juntos por una cultura de inclusión laboral



Beck Bailey  
 Director de Programas de Equidad Laboral  
 Human Rights Campaign Foundation  
 Ciudad de México, diciembre de 2020



## Promoción del respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad

### 1. Evaluación de la Política de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad

Se elaboró el documento denominado “Evaluación de la Política de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”, con el objetivo de evaluar las etapas de la Política de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad y, en particular, el desarrollo de la Primera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad, lanzada el 3 de diciembre de 2019. Se encuentra disponible en: [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/evaluacion\\_politica\\_de\\_inclusion\\_laboral.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/evaluacion_politica_de_inclusion_laboral.pdf)

### 2. Día Internacional de las Personas con Discapacidad:

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el IFT organizó dos conferencias virtuales, para sensibilizar al personal; estas actividades contaron con la participación de 58 mujeres y 59 hombres en total.

- El jueves 3 de diciembre, Katia D'Artigues impartió la conferencia “Derechos de las personas con discapacidad: agenda, activismo, medios de comunicación y futuro de la institucionalidad”, a la cual se sumaron 74 asistentes. Durante su exposición, la periodista y activista explicó el cambio de paradigma sobre la forma de ver la discapacidad, contenido en la Convención sobre los Derechos

de las Personas con Discapacidad, uno de los tratados de derechos humanos más recientes.

- A su vez, el 4 de diciembre, la Dra. Amalia Gamio Ríos, impartió la conferencia virtual “Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad: su historia y logros”, que contó con la participación de 48 asistentes. La Dra. Gamio, integrante del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, abordó el proceso de funcionamiento e integración de dicho Comité, así como el proceso de negociaciones, firma y ratificación del de la Convención, subrayando la importancia de hacer públicas todas las violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, tutelados por ese y otros instrumentos de derechos humanos.

## Día Nacional contra la Discriminación

En el marco del Día Nacional contra la Discriminación, el IFT realizó dos conferencias, en las que participaron 61 mujeres y 72 hombres.

- El 19 de octubre, el Dr. Patricio Solís, académico del Colegio de México, participó en la conferencia impartida virtualmente, titulada “Discriminación, tono de piel, movilidad social y acceso a derechos”, en la cual abordó los conceptos y principales puntos de análisis en torno al problema de la discriminación en nuestro país, y cómo esta es un obstáculo para el ejercicio de los derechos humanos. Participaron 73 personas.
- Por su parte, Alexandra Haas, connotada especialista en la materia, impartió la conferencia virtual “Los desafíos de la agenda antidiscriminatoria en México”, en la que expuso de una manera asequible y sintética, en qué consiste la discriminación, así como los principales retos y acciones que deben llevarse a cabo para eliminarla; esta actividad contó con 60 participantes.

## Capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación

En 2020, en el marco del Programa Anual de Capacitación, se realizaron cursos, talleres y conferencias en materia de igualdad y no discriminación. Por primera vez, fue obligatorio para el personal cubrir, al menos cuatro horas, en esta materia.

Al corte del 31 de diciembre, en el IFT hay 1,238 personas trabajando en el Instituto, de las cuales, 518 son mujeres y 720 son hombres. En este sentido, 946 personas han cumplido con 4 horas de capacitación en materia de igualdad de género, diversidad e inclusión, lo que representa el 76.4% del total del personal.

Edad	Mujeres	Hombres
15 a 29	83	73
30 a 44	238	273
45 a 59	89	153
60 y más	15	22
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>521</b>

A continuación, se describe, detalladamente, las acciones de capacitación que se llevaron a cabo:

Nombre	Mujeres	Hombres	Total
"Diálogos por la Igualdad", impartido por Alma Álvarez y Mauro Vargas, con duración de 2 horas.	21	29	50
Taller "Principios guía para la inclusión laboral de personas con discapacidad", impartido por DeClic, con duración de 2 horas.	45	59	104
Semana de las Mujeres 2020.	336	232	568
"El ABC de la igualdad y no discriminación" de CONAPRED, con una duración de 10 horas.	20	24	44
"Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio" de CONAPRED, con duración de 10 horas.	82	100	182
Curso "Diversidad sexual, inclusión y no discriminación", de CONAPRED, con duración de 10 horas.	22	41	63
Curso "Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y	1	0	1

Eliminar la Discriminación", de CONAPRED, con duración de 10 horas.			
Curso en línea "Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género; y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU" de ONU Mujeres, con duración de 2 horas.	15	8	23
Cursos en línea "Yo sé de género" de ONU Mujeres, con duración de 1 hora.	15	11	26
Cursos impartidos por WICT (Women in Cable Telecommunications)	31	3	33
Curso en línea "Introducción a los derechos humanos", impartido por la CNDH, con duración de 10 horas.	2	1	3
Curso en línea "Personas con discapacidad, transformando barreras en oportunidades", impartido por la CNDH, con duración de 30 horas.	2	0	2
Curso en línea "Claves para la atención pública sin discriminación", de CONAPRED, con una duración de 10 horas.	64	97	161
Curso "Tolerancia y Diversidad de Creencias", de CONAPRED, con duración de 10 horas.	26	60	86
Curso ¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?, de CONAPRED, con duración de 10 horas.	24	57	81
Curso en línea "Principios de la educación inclusiva", CONAPRED, con una duración de 10 horas.	51	44	95
Curso en línea "Discriminación a personas que viven con VIH o Sida", CONAPRED, con duración de 10 horas.	42	52	94

Curso en línea "Migración y Xenofobia", CONAPRED, con duración de 10 horas.	60	101	161
Curso en línea "Jóvenes, tolerancia y no discriminación", CONAPRED, con duración de 10 horas.	48	57	105
Talleres sobre nuevas masculinidades, impartidos por GENDES A.C., con duración de 4 horas.	63	103	166
Talleres sobre Prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral, impartidos por María del Mar Monroy García, con duración de 4 horas.	163	228	391
Talleres sobre derechos de las personas con discapacidad, impartidos por Marcela Azuela y Mario Hernández, con duración de 2 horas.	58	79	137
Curso "Equidad de Género, Módulo I", impartido por el IFT, con duración de 5 horas.	1	4	5
Curso "Competencias blandas para promover espacios igualitarios", impartido por el IFT, cápsulas con duración de 2 horas.	87	129	216
"Programa de competencias para promover espacios igualitarios en el marco de la contingencia sanitaria", impartido por AEspiral Consultores, con duración de 6 horas.	67	0	67
Día Nacional contra la Discriminación	61	72	133
Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	74	66	140
Día Internacional de las Personas con Discapacidad	58	59	117

## Medidas de nivelación

### Políticas conciliatorias para contribuir a la igualdad

Las políticas de conciliación buscan un balance entre la vida personal y laboral para lograr un ambiente laboral más incluyente y libre de discriminación. Durante el año, las siguientes personas hicieron uso de las siguientes políticas conciliatorias:

1er Trimestre 2020	Hombres	Mujeres	Total
Licencia de paternidad/maternidad	4	5	9
Apoyo a guarderías*	55	32	87
Horarios de lactancia	N/A	4	4
Horarios flexibles	0	0	0

\*Número de trabajadores/as que al menos una ocasión han disfrutado de la prestación en el periodo.

2do Trimestre 2020	Hombres	Mujeres	Total
Licencia de paternidad/maternidad	2	3	5
Apoyo a guarderías*	44	27	71
Horarios de lactancia	N/A	0	0
Horarios flexibles	0	0	0

\*Número de trabajadores/as que al menos una ocasión han disfrutado de la prestación en el periodo.

3er Trimestre 2020	Hombres	Mujeres	Total
Licencia de paternidad/maternidad	4	5	9
Apoyo a guarderías*	39	21	50
Horarios de lactancia	0	0	0
Horarios flexibles	0	0	0

\*Número de trabajadores/as que al menos una ocasión han disfrutado de la prestación en el periodo.

4to Trimestre 2020	Hombres	Mujeres	Total
--------------------	---------	---------	-------

Licencia de paternidad/maternidad	2	3	5
Apoyo a guarderías*	34	20	54
Horarios de lactancia	N/A	1	1
Horarios flexibles	0	0	0

\*Número de trabajadores/as que al menos una ocasión han disfrutado de la prestación en el periodo.

## Políticas para contribuir a la eliminación de la violencia de género

### 1. Diagnóstico sobre violencia de género 2020 en el IFT:

En septiembre se publicó el “Diagnóstico sobre violencia de género 2020 del IFT”, como resultado de la necesidad de contar con información de primera mano, directamente de las mujeres que trabajan en el IFT, sobre su percepción sobre la violencia de género en la institución, a través de grupos focales. Se invitó a participar a 96 mujeres que trabajan en el IFT para conformar 16 grupos de 6 personas, de las cuales, participaron en las reuniones un total de 85 mujeres, que representan el 18% de la población femenina que aparece en el Directorio Institucional, excluyendo de las Titulares de Unidad y las Coordinadoras Generales, por no representar un número significativo. El documento está disponible en:

[http://igualdad.ift.org.mx/docs/diagnostico violencia de genero 2020 ift vf accesible\\_rv2\\_24092020.pdf](http://igualdad.ift.org.mx/docs/diagnostico%20violencia%20de%20genero%202020%20ift%20vf%20accesible_rv2_24092020.pdf)

Con esto, se buscó profundizar en los temas que preocupan a las mujeres y las realidades que viven en sus espacios laborales para que, una vez que se obtenga un panorama general de percepción y otro específico por cada área, se puedan diseñar e implementar las acciones necesarias.

### 2. Campaña “Día Naranja”:

El 25 de cada mes, se hace llegar a todo el personal del IFT una notificación en el marco del “Día Naranja”, para promover la eliminación de la violencia contra las mujeres.



## Programas de capacitación y alfabetización digital para grupos discriminados

Desde el año 2019, el IFT implementa programas de alfabetización digital que, a través de cursos de aprendizaje y charlas, permiten empoderar a los usuarios, conociendo e identificando sus derechos como usuarios de servicios de telecomunicaciones y la manera de hacerlos exigibles, con la finalidad de que comprendan la importancia de los mismos, así como la toma de decisiones informadas y la utilización adecuada de sus servicios y equipos de telecomunicaciones.



Es así que, en marzo de 2020, el Instituto con el apoyo del Gobierno del Estado de Yucatán, impartió la primera charla dirigida a usuarios con discapacidad en el Centro de Atención Múltiple de la ciudad de Mérida. En esta primera sesión, se logró la participación de más de 50 usuarios con discapacidad móvil, visual y cognitiva, hablándoles acerca de sus derechos como usuarios, la manera de hacerlos valer, los medios para levantar sus inconformidades en caso de que sean vulnerados y respecto a las tecnologías de asistencia que les permiten la utilización de sus equipos.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Debido a la contingencia a raíz de la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19, fue imposible para el Instituto impartir las más de 12 charlas que se tenían programadas durante el 2020, sin embargo, en cuanto sea posible, se reanudará esta labor.



## Concesiones de uso social comunitario o indígena

El IFT otorga concesiones de uso social para prestar servicios de telecomunicaciones o radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro, quedando comprendidos en esta categoría los medios comunitarios e indígenas.

En ese sentido, las concesiones para uso social comunitaria, se pueden otorgar a organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad.

Respecto de las concesiones para uso social indígena, se pueden otorgar a los pueblos y comunidades indígenas del país y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.

Es así que, la UER, como área técnica, durante el 2020 emitió diversos dictámenes técnicos relacionados con concesiones de uso social comunitarias e indígenas, de acuerdo a lo siguiente:

NÚMERO DICTÁMENES	DE- TRÁMITE
4	Donación de equipo transmisor en la banda FM
2	Disponibilidad y asignación de frecuencias en la banda FM
3	Proyecto de instalación en la banda FM

<b>2</b>	Análisis de disponibilidad espectral en la banda FM
<b>1</b>	Análisis de disponibilidad espectral en la banda AM
<b>1</b>	Modificaciones técnicas para una concesión en la banda FM
<b>100</b>	Solicitudes de espectro para concesiones en la banda FM
<b>1</b>	Solicitud de concesión de espectro radioeléctrico para uso social indígena de telecomunicaciones

Asimismo, en términos del antepenúltimo párrafo del artículo 85 de la Ley Federal de TyR, el Instituto está obligado a prestar asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de los requisitos para el trámite de solicitudes de concesiones comunitarias e indígenas, por lo que la UER llevó a cabo diversas reuniones a efecto de prestar dicha asistencia, de acuerdo a lo siguiente:

- El 3 de marzo de 2020 se llevó a cabo una reunión con representantes de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en México (AMARC A.C.) y con el concesionario La Voladora Comunicación, A.C., quien cuenta con concesión de la estación de uso social comunitaria en la banda FM con distintivo XHECA-FM.
- El 26 de octubre se llevó a cabo una reunión con representantes de las comunidades Afromestizas e Indígenas de la Costa Chica del Estado Guerrero, para proporcionarles asesoría respecto a su interés en contar con una concesión de espectro radioeléctrico para servicios de telecomunicaciones.

Durante 2020, se otorgaron por el Pleno del IFT:

- 5 concesiones de uso social en materia de radiodifusión
- 8 de uso social comunitario en materia de radiodifusión
- 6 de uso social indígena en materia de radiodifusión
- Concesión de espectro radioeléctrico para uso social indígena en materia de telecomunicaciones

## Accesibilidad

En 2015, se publicaron los “Lineamientos para la Accesibilidad de la Información del Portal de Internet del IFT”<sup>7</sup>, los cuales establecieron el mecanismo y las formalidades que deben observar las unidades administrativas para publicar información en el portal con las características y funcionalidades de accesibilidad establecidas en las “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0”, Nivel AA, emitidas por la organización internacional World Wide Web Consortium (“W3C”), lo que significa que la información ahí contenida puede ser consultada por personas con discapacidad visual.



Por su parte, desde 2016 se aprobaron los “Lineamientos generales de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad”, obligando a los concesionarios y autorizados informar sobre las condiciones de los contratos de adhesión a los usuarios con discapacidad a través de medios electrónicos y formatos accesibles y, para el caso de la telefonía móvil, contar con un catálogo que distinga los equipos que cuentan con funcionalidades de accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan identificarlos.<sup>8</sup>

En 2018 se emitieron “Lineamientos generales de accesibilidad al servicio de televisión radiodifundida” que, entre otras cosas, establece los parámetros de accesibilidad que deben adoptar los servicios de televisión radiodifundida, por ejemplo las características específicas del subtítulo, doblaje al español y la interpretación en Lengua de Señas Mexicana.<sup>9</sup>

## Políticas internas para contribuir a la igualdad de género

- a) En la UER, se implementó una acción interna para visibilizar los logros de las mujeres integrantes del área. Cada quince días, una representante de una de las Direcciones Generales de la UER expuso un proyecto relevante en el cual su participación fue activa. La presentadora tuvo un tiempo estimado de una hora para exponer su

<sup>7</sup> Publicadas el 26 de noviembre de 2015  
[http://www.ift.org.mx/sites/default/files/lineamientos\\_accesibilidad\\_informacion\\_portal\\_internet\\_ift\\_vff.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/lineamientos_accesibilidad_informacion_portal_internet_ift_vff.pdf)

<sup>8</sup> Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos generales de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad (Publicado en el DOF el 23 de diciembre de 2016).

<sup>9</sup> Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida (Publicado en el DOF el 17 de septiembre de 2018).

proyecto. Durante la presentación, los demás integrantes de la UER pudieron realizar preguntas a la ponente y, posteriormente a su presentación, se abrió un espacio de análisis y retroalimentación. Cabe señalar, que dichos Foros se realizaron vía Webex a fin de cumplir con las medidas de sana distancia ante la pandemia del COVID-19.

Los temas materia de las presentaciones antes referidas, se señalan a continuación:

- Solicitudes de Coordinación de Radiodifusión
  - Disposiciones regulatorias en materia de comunicación vía satélite
  - Control y gestión de proyectos técnicos
  - Estudios Técnicos de Televisión Digital Terrestre (TDT)
  - Valuación de la red 5G en México: contexto ante una nueva normalidad (COVID-19)
- b) En la Autoridad Investigadora, en respuesta al compromiso con la igualdad de género, se contrató a dos mujeres para ocupar igual número de plazas vacantes, con la finalidad de procurar un mayor equilibrio de género en la plantilla de la Dirección General Adjunta de Análisis Jurídico.
- c) A través de las personas integrantes del GTIGDI, se promocionó y difundió la oferta de capacitación en materia de igualdad y no discriminación.

## Acciones afirmativas

### Invitación exclusiva a mujeres para ocupar plazas vacantes

El 15 de diciembre de 2020, se lanzó la “Invitación exclusiva dirigida a mujeres para ocupar plazas vacantes de alta dirección”, como una acción afirmativa para reforzar la presencia de mujeres en puestos altos. Las plazas vacantes fueron:

- Dirección General de Políticas y Procedimientos Regulatorios de la UMCA
- Dirección General de Gestión de Talento de la UADM